

***Pliego de bases técnicas para el Suministro de
equipamiento para el servicio de rehabilitación de la
OSI Bilbao Basurto
2024/01569***

Sumario

I.	Objeto.....	2
II.	Descripción y especificaciones técnicas mínimas del equipo solicitado	2

I. Objeto

El objeto del presente documento es describir las Prescripciones Técnicas que debe reunir el Procedimiento que se convoca para el **Suministro de equipamiento para el servicio de rehabilitación de la OSI Bilbao Basurto**, así como sus condiciones de suministro, instalación y puesta en marcha.

Lote	Art	Descripción art	Precio licit ud sin IVA	Uds	Total max licit sin IVA	%IVA	Total max licit con IVA
1	1	Estimulación eléctrica funcional piernas	6.400,00 €	1	6.400,00 €	21,00%	7.744,00 €
2	1	Estimulación eléctrica funcional brazos	14.500,00 €	1	14.500,00 €	21,00%	17.545,00 €
3	1	Láser para terapia rehabilitación	11.845,00 €	1	11.845,00 €	21,00%	14.332,45 €
4	1	Equipo diatermia	13.090,00 €	1	13.090,00 €	21,00%	15.838,90 €
Total					45.835,00 €		55.460,35 €

Los términos seguidamente descritos forman parte inseparable y son de igual cumplimiento para todos los licitadores del concurso que las descripciones técnicas del/los equipos a adquirir.

II. Descripción y especificaciones técnicas mínimas del equipo solicitado

El equipo a suministrar tendrá que cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en este apartado. Si alguna de las características establecidas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.

Check list cumplimiento requisitos mínimos Exp. Equipos para rehabilitación

1. Lote 1. Equipo para la estimulación eléctrica funcional de las piernas

1.1 La zona de acción de la estimulación será la zona posterior y la lateral de la pierna

Check list cumplimiento requisitos mínimos Exp. Equipos para rehabilitación	
1.2	El equipo se compone de un maletín de transporte , una tablet con el software adecuado para el funcionamiento, además de los componentes indicados en los puntos 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6
1.3	Dispondrá de un estimulador
1.3.1	Dispondrá de baterías recargables de mínimo 1000 mAh de corriente/hora
1.3.2	Las dimensiones máximas admitidas serán 30 x 55 x 80 mm
1.3.3	El peso máximo admitido será 100 gramos
1.3.4	Se comunicará con los electrodos de forma inalámbrica, por bluetooth
1.3.5	La carga máxima será de 5 K Ω
1.3.6.	La potencia máxima de salida será de 1,5 W
1.3.7	El certificado de protección será como mínimo IP22
1.3.8	Generará un pulso bifásico simétrico o bifásico compensado
1.3.9	La intensidad del pulso se podrá seleccionar de 0 a 60 mA
1.3.10	La anchura del pulso variará entre 150 microsegundos y 300 microsegundos
1.3.11	La frecuencia del pulso variará entre uno y 40 Hz
1.3.12	La tensión máxima de salida será de 180 V
1.3.13	La frecuencia máxima de salida será 1 kHz
1.3.14	La duración de la batería en stand by será como mínimo de 10 horas
1.4	Dispondrá de un Sensor
1.4.1	Dispondrá de un sensor inercial para su colocación en el pie
1.4.2	Tendrá dos modos de funcionamiento: configuración y detección
1.4.3	En el modo configuración será capaz de medir la flexión dorsal, la flexión plantar, la eversión y la inversión del pie, determinando los campos y parámetros de estimulación óptimos
1.4.4	En el modo de detección, será capaz de detectar los momentos de despegue y contacto del pie, para coordinar la estimulación en el momento adecuado
1.4.5	Dispondrá de baterías recargables de mínimo 500 mAh de corriente/hora
1.4.6	Las dimensiones máximas admitidas serán 45 x 50 x 20 mm
1.4.7	El peso máximo admitido será 25 gramos
1.4.8	La comunicación será por medio de bluetooth

Check list cumplimiento requisitos mínimos Exp. Equipos para rehabilitación	
1.4.9	El certificado de protección será como mínimo IP22
1.5	Una banda textil
1.5.1	Deberá contener el estimulador y el electrodo
1.5.2	Asegurará un correcto contacto del electrodo con la piel
1.6	Tendrá dos electrodos, uno para la pierna derecha y otro para la pierna izquierda
1.6.1	Los electrodos estarán compuestos como mínimo por 10 contactos cada uno
1.6.2	Los contactos se podrán usar de manera independiente o combinada
1.6.3	Cada electrodo estará compuesto de 4 ánodos
1.6.4	Las dimensiones máximas de los electrodos serán 275 x 80 mm
2. Lote 2. Equipo par la estimulación eléctrica funcional de los brazos	
2.1	La zona de acción de la estimulación será la zona anterior y posterior del antebrazo, para la estimulación de los músculos flexores y extensores de muñeca y dedos
2.2	El equipo se compone de un malefín de transporte y una tablet con el software adecuado para el funcionamiento, además de los componentes indicados en los puntos 2.3, 2.4 y 2.5
2.3	Dispondrá de un estimulador
2.3.1	Dispondrá de baterías recargables de mínimo 1000 mAh de corriente/hora
2.3.2	Las dimensiones máximas admitidas serán 30 x 55 x 80 mm
2.3.3	El peso máximo admitido será 100 gramos
2.3.4	Se comunicará con los electrodos de forma inalámbrica, por bluetooth
2.3.5	La carga máxima será de 5 KΩ
2.3.6	La potencia máxima de salida será 1,5 W
2.3.7	El certificado de protección será como mínimo IP22
2.3.8	Generará un pulso bifásico simétrico o bifásico compensado
2.3.9	La intensidad del pulso se podrá seleccionar de 0 a 60 mA
2.3.10	La anchura del pulso variará entre 150 microsegundos y 300 microsegundos
2.3.11	La frecuencia del pulso debe variar entre uno y 40 Hz
2.3.12	La tensión de salida máxima será de 180 V

Check list cumplimiento requisitos mínimos Exp. Equipos para rehabilitación
2.3.13 La frecuencia de salida máxima será de 1 kHz
2.3.14 La duración de la batería en stand by será como mínimo de 10 horas
2.4 Cuatro bandas textiles
2.4.1 Debe contener el estimulador y el electrodo
2.4.2 Asegurará un correcto contacto del electrodo con la piel
2.5 Tendrá cuatro electrodos, dos para el brazo derecho y dos para el brazo izquierdo
2.5.1 Los electrodos estarán compuestos como mínimo por 35 contactos cada uno
2.5.2 Los contactos se podrán usar de manera independiente o combinada
2.5.3 Estará compuesto cada electrodo con 8 ánodos
2.5.4 Las dimensiones máximas de los electrodos serán 285 x 345 mm
3. Lote 3. Láser para terapia rehabilitación
3.1 El láser tendrá tecnología MLS
3.2 Incluirá gafas de protección 800/1100 nm
3.3 Dispondrá de un aplicador de mano de fuente de láser hasta 1,1 W
3.4 Tendrá un cabezal robotizado como mínimo de 3 direcciones
3.5 Dispondrá de tres emisores de láser, haciendo un total de potencia de 3,3 W
3.6 El área a tratar se iluminará con leds rojos y el área comprenderá como mínimo 5 cm de diámetro
3.7 Tendrá un display táctil retroiluminado
3.8 Tendrá 4 modalidades de tratamiento: patologías específicas, tratamiento de dolor, tratamiento anti-edema y bioestimulación
3.9 Dispondrá de un mínimo de 25 programas predefinidos y ajustables
3.10 Dispondrá de 75 programas editables y almacenables
3.11 Dispondrá de 1 programa específico con frecuencia variable
3.12 Tendrá modulación continua y pulsada
3.13 El pulso del láser se podrá seleccionar el rango de frecuencia entre 1 a 1.500 Hz
3.14 La duración del tratamiento se podrá seleccionar desde 1 segundo a 75 minutos

Check list cumplimiento requisitos mínimos Exp. Equipos para rehabilitación

3.15 Dispondrá de 2 longitudes de onda: 808 y 905 mm

3.16 Tendrá un sistema de seguridad de puerta abierta del láser

3.17 Las medidas máximas admitidas del equipo serán 75 x 45 x 160 cm

3.18 El peso máximo será 50 Kg

3.19 Estará compuesto por una base desplazable con mínimo 4 ruedas y 2 de ellas con freno, una columna, un brazo y un cabezal

4. Lote 4. Equipo de diatermia

4.1 Vendrá sobre un carro de transporte con mínimo 4 ruedas y 2 de ellas con freno.

4.2 El carro tendrá soporte específico para los accesorios

4.3 Las medidas máximas admitidas del equipo y carro 550 x 550 x 850 mm

4.4 Tendrá una pantalla a color táctil de mínimo 7"

4.5 La resolución de la pantalla será de 1280 x 800 IPS como mínimo

4.6 Se usará con una sola pieza de mano, tanto en el uso de modo resistivo como capacitivo

4.8 Tendrá como mínimo dos modos de emisión: Continua y pulsada

4.9 Tendrá la posibilidad de medir la energía transferida al tejido

4.10 Vendrá equipado como mínimo con 80 protocolos de trabajo

4.11 Dispondrá de un sistema de control de contactos

4.12 Tendrá una enciclopedia de patologías con un mínimo de 20

4.13 Dispondrá como mínimo de 4 frecuencias de trabajo

4.14 El rango de frecuencias de trabajo irá desde 300 KHz hasta 1 MHz

4.15 El peso máximo admitido del equipo será de 7 Kg

4.16 Incluirá un mando de seguridad para el paciente para poder interrumpir el tratamiento en caso de urgencia

Bilbao a 31/05/2024



Fdo. Javier Diago Fernández, Responsable de Electromedicina.